ADENDA N° 1

CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ID Nº 265042 – "Adquisición de Inmuebles"

La U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente Adenda N° 1 al llamado de Contratación por Vía de la Excepción para de "Adquisición de Inmuebles" con ID Nº: 265042 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación por vía de la excepción.

11. **El plazo de validez de la oferta será de ochenta (80) días.**

12 **El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de tres por ciento (3%) (de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03). El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de ochenta (80) días.**

21. **La oferta deberá ser recibida por la Convocante en Mariscal López casi Coronel Pampliega Piso 2° – Fernando de la Mora en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Acción Social y a más tardar el día 22/11/2013 hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará la oferta si llega con posterioridad al presente plazo límite, siendo devuelta al Oferente sin abrir.**

22. **La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Mariscal López casi Coronel Pampliega Piso 2° – Fernando de la Mora en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Acción Social el día 22/11/2013 a las 10:15 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909**

Lic. Hugo F. Cantero León, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C